

Bohemia

Año II

7 de Agosto de 1932

Núm. 65

Administración y Talleres:
Carnicería: 5

Semanario defensor de los intereses
locales.

Número suelto 0'10 Cts.

AUTO DE FÉ DE 1680

Es muestra de las muchas páginas sangrientas del fanatismo religioso, el auto de fé celebrado en Madrid el día 30 de Junio de 1680.

Reinaba en España, el inbecil de Carlos II, que pasó su niñez entre tocas de monjas y trajes talares, y que nunca tuvo ocasión de mover sus labios para una sonrisa, pues solo sabía llorar y rezar y ni a los quince años había aprendido las letras para emborronar su nombre; en cambio conocía todos los rezos y oraciones, que practicaba, reconociendo solo los triunfos de la iglesia.

Don Rodrigo Sarmiento Valladares que era inquisidor general y Obispo de Palencia, propuso al Rey que para gloria suya y de la iglesia de Dios se celebrara un auto de fé, lo que el inconsciente hijo de Mariana de Austria recibió con júbilo y dispuso que se llevase a cabo con la mayor brevedad posible, para lo que se dió aviso a los inquisidores de los diferentes tribunales del reino y organizados por la grandeza Española, y el 30 de Mayo, el pregonero de la villa echó solemnemente, en los sitios de costumbre el siguiente pregón:

«Sepan todos los vecinos y moradores de esta Villa de Madrid, Corte de S. M. estantes y habitantes en ella, cómo el Santo Oficio de la Inquisición de la ciudad y reino de Toledo celebrará auto público de la fé, en la Plaza Mayor de esta Corte, el domingo 30 de Junio de este presente año, y que se les concederán las gracias é indulgencias por los Sumos Pontífices dadas á todos los que acompañasen y ayudasen a dicho auto. Mándase pu-

blicar para que venga a noticia de todos.»

Dió el soberano la autorización para que en dicha plaza se levantara un magnífico teatro (así dicen las anotaciones), y con arreglo a los planos que hizo el familiar José del Olmo, quien también hizo la crónica del suceso que todavía figura en los borrones de la Historia.

Al enterarse se hicieron familiares del santo Oficio muchos representantes de la nobleza, entre ellos, los duques de Alba, de Abrantes, de Alburquerque, el príncipe de Astillano y los condes de Benavente de Aguilar.

Llegó el día 30 de Junio y todo Madrid fué a la fiesta, como a una corrida de toros.

En la procesión oficial formaban todos los tribunales, consejos y comunidades religiosas llevando delante a los reos como manada que conducen al matadero, pero con más rigor vigilados y martirizados en nombre de la religión de un Dios, que decían y aún dicen que es todo bondad, a la vez que en su nombre cometen los crímenes más horrendos que registra la historia de la humanidad.

Causa horror como describe el cronista ya mencionado familiar José del Olmo, con toda clase de detalles, todos los hechos para el acto de ejecutar la terrible sentencia y quemar vivos a diez y ocho hermanos, aunque los reos eran ciento veinte; pero los restantes unos habían muerto y se llevaron al fuego sus restos y otros que se habían fugado se quemaron

en efigie.

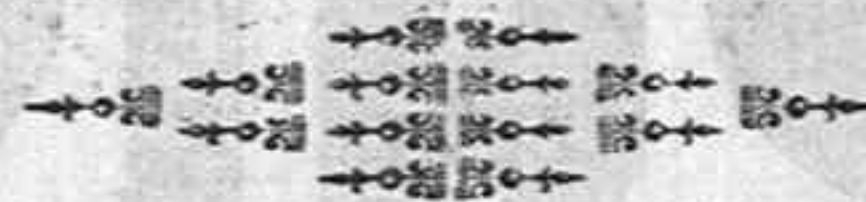
Se leyeron las sentencias y pronunciaron anatemas de la iglesia, todo odio y rencor, donde se le negó hasta el perdón para la otra vida; salieron de la plaza por el callejón de Botoneros y volviendo por la calle Mayor salieron por la de Bordadores a la plazuela de las Descalzas Reales; pasaron de allí a santo Domingo embocando por la de San Bernardo terminaron su martirio en el fuego.

En nombre de Dios, fueron convertidas en ceniza entre otras las ancianas de más de sesenta años Leonor Pereida y Felipa López de Redondo; las jóvenes en la flor de su vida Ana de Valgas, Violante y María Enriquez a las que no respetó siendo honradas, el fanatismo religioso de un inbecil pueblo.

Este es el hecho más notable del Rey Carlos II de la casa de Austria.

Casa Román

Drogas, Paquetería y Perfumería



Especialidad en pinturas preparadas.

CALZADOS

ANTONIO LOPEZ BORRERO

San Juan de Dios, 6

Teléfono, 5-7

Es la casa que más barato vende y mayor surtido presenta.

ALFREDO ROMEO

Médico Dentista

Pasará visita todos los domingos en el HOTEL NIETO.

DISCURSO

pronunciado por F. Pi y Margall en el Casino Federal de Madrid el 29 de Junio de 1889, como resumen de la discusión acerca de la autonomía del Municipio

Continuación

Autónomas las provincias, es innegable que podrían corregir las leyes desamortizadoras y aun permitir esa clase de vínculos—¿cómo no, si algunos los tienen desde remotos siglos?—; pero no lo es menos que puede hacer otro tanto la Nación, aleccionada por los desastrosos efectos que produce tanto la absoluta desamortización, como el estrecho principio de la sucesión forzosa. Lo que no puede ni se debe temer de provincia alguna es que restablezca los antiguos mayorazgos, ni aquella general amortización que había puesto en manos de la Iglesia la tercera parte de la tierra. En las Vascongadas, por ejemplo, en esas provincias que tanto preocupan a mis contendientes, distaron de hacer la amortización ni la vinculación castellana los estragos que en otras más afectas al liberalismo; ni de encontrar resistencia, una vez declaradas allí en vigor, ni las leyes desvinculadoras del año 20 ni la desamortizadora del 65. Allí estaba yo precisamente cuando se les acababa de hacer extensiva esta última ley, que se aseguraba no consentirían: en cuanto comprendieron los propietarios rurales la ventaja con que por ella podían redimir los censos, en tropel bajaban a los juzgados a redimir los de la Iglesia, con asombro del clero, impotente para contenerlos.

Imposible parece que sigan aún llamándose federales los que tan exagerados recelos abrigan respecto de las provincias. Si yo los tuviera, abjuraría desde luego las ideas que con tanto calor defienden. No considero impecables las provincias y los pueblos; creo que autónomos tendrían sus extralimitaciones y sus ex-

travíos; pero veo en la Nación los mismos o mayores peligros, y en vez de decirme por dar a la una la autonomía y a otros quitársela, reconozco en los tres grupos la que tienen por la razón y la historia, seguro que la de cada uno ha de servir a las tendencias invasoras de los demás de antemural y contrapeo. ¡La nación! ¡El Estado! No parece sino que no sabemos por una dolorosa experiencia, hasta qué punto es avasallador, absolvente, propenso al absolutismo en cuanto no se toma contra él toda clase de garantías. Aún tomándolas, ¿con qué frecuencia no las burla! Más de sesenta años llevamos de buscar y ensayar garantías constitucionales. Las Constituciones son para él juguetes que con la mayor facilidad desbarata y rompe. Principalmente en vista de las continuas usurpaciones del Estado he abrazado el federalismo.

Pero es hora ya de que deje el tono acre y algún tanto apasionado de la polémica y reanude el hilo de las observaciones que hacía en el anterior capítulo.

(De las Nacionalidades)

La autonomía

Imposible parece que todavía se considere utópico el principio de la autonomía. Ha servido recientemente para la resolución de grandes cuestiones, y es probable que sirva para las de las muchas que entraña la política del siglo.

Por él terminó la sangrienta discordia entre Austria y Hungría; por él se constituyó Alemania; por él viven unidas Suecia y Noruega, por él da Inglaterra a sus colonias nueva y robusta vida. Por él son ya prósperos y felices el Canadá, la isla

de Terranova y las Australia, que acaba de organizarse federalmente, y no ha muchos años pudo abrir una Exposición universal en Melbourne, con asombro de Europa.

Por lo antigua y por lo grave, no hay ya quien desconozca la cuestión de Irlanda, de esa pobre isla que, azotada a menudo por el hambre, y con la tierra en manos de señores ávidos, vá sin cesar despoblándose y muriendo. Solo declarándola autónoma, entienden hoy grandes pensadores que cabe librarla de la muerte. Eso piensan sus caudillos, y eso piensa el anciano Gladstone, amigo no sólo de la autonomía de Irlanda, sino también de la de Escocia y de la de todos los grupos que constituyen el vasto imperio británico.

No hay principio como el de la autonomía, puesto que no hay otro que permita la unidad en la variedad, ley de la naturaleza. No es la autonomía la absoluta independencia de los pueblos, sino la libertad de los pueblos para que se rijan y gobiernen por sí mismos en su vida interior, o, lo que es lo mismo, en todo lo que se refiere a sus particulares fines e intereses. Como pueblo alguno puede vivir por sí y ha de estar, por lo tanto, en relación con los demás grupos humanos, crea, queriendo o no, seres de orden superior que van llevando a esa unidad, por la que tan inútilmente han suspirado pontífices y conquistadores. Por su vida de relación los municipios autónomos engendran las regiones, las regiones autónomas engendran la nación, y las naciones autónomas engendrarán un día una colectividad, ya latina, ya europea, ya humana, que borre las fronteras, cierre las aduanas, dirima judicialmente todas las contiendas políticas, y ponga, allá en las futuras edades, término a la guerra.

Continuará

VAMOS CON ELLAS PRO TEATRO

Allá vá la musa,
la musa ligera,
cantando los goces,
cantando las penas;
allá vá la musa,
la musa risueña,
diciendo el secreto
de amor y belleza;
pintando las luces
de noches serenas;
rompiendo los velos
de obscuras tinieblas,
besando contrastes
de inviernos y siestas

Allá va la musa,
la musa más seria,
calando el cimiento
de verbos y ciencias;
allá vá la musa
do quiere el poeta,
salvando las cimas,
rasgando las selvas,
subiendo montañas,
cruzando las vegas,
formando los mundos,
tiñendo planetas;
firmando la historia,
dictando sentencias.

Allá vá la musa;
la musa que reta,
que asola y destruye,
que dá la epopeya;
que ofrece la gloria;
que el tiempo desprecia;
que heraldos anuncia
con toques y emblemas;
que sube a los cielos;
que deja la tierra;
que estátnas erige
y símbolos crea,
que exorna con lauros
las patrias enseñas.

Allá vá la musa;
la musa repleta

de flores y frutos
y fuentes serenas;
la musa de ubres,
la musa de hierbas;
la musa que siente
la musa que alienta,
la musa que nace
al pié de la cuesta,
que dice balares,
y dice ferezas;
la musa que vive
con cielos y tierras.

Dejadlas que vayan;
dejadlas que vuelvan;
dejadlas que posean
su planta do quieran;
dejadlas que vuelen
dejadlas que hiendan
misterios y abismos,
espacios, creencias,
sistemas y credos,
doctrinas y escuelas;
cantad sus cantares,
decid sus leyendas,
soñad con sus sueños,
latid con sus venas.

Seguir sin prejuicios
la musa velera;
pensad como piensen
sus locas ideas;
mirad como miren,
sentid como sientan;
parlad como parlen;
creed como crean;
que al fin y a la postre
de toda carrera
seremos las musas
que giran y vuelan
con nubes que alumbran
y soles que ciegan.

EL ENIGMATICO

Bujalance y Agosto de 1937

Continuación de la lista de señores adheridos y número de acciones suscritas:

	Suma anterior	432
Manuel Merino Borrego	5	
Manuel Arroyo Pérez	1	
Francisco Castro Benítez	2	
José Martínez Sarmiento	1	
Juan Núñez Castro	2	
Diego Yebras Cantarero	2	
Juan Torralbo	1	
Manuel García Corredor	3	
Mateo Romero	1	
Agustín Martínez	1	
José Melero	2	
Manuel Latorre	2	
Antonio Rodero García	3	
José Parrado Galiano	2	
Francisco Yebras Mellado	2	
Juan Benítez Abril	2	
Miguel Merino Borrego	2	
Antonio L. Girón Barco	2	
Francisco Romero Larrosa	2	
Benito Calero Calero	2	
Benito Calero Zarita	2	
Francisco Muñoz Manzano	2	
Luis Morales Carpio	2	
Juan Cerezo Montero	2	
Juan Gallardo García	2	
Francisco Gavilán Domínguez	3	
José Solar Pérez	2	
Miguel Serrano Notario	3	
Juan Palomino León	1	
Manuel Romero Ramírez	1	
SUMA		492

Tristeza

Es triste que los que luchan por una vida mejor tengan frente a sus esfuerzos un fanatismo feroz, que los que ayudar debieran al pueblo en su redención sean los que más se le oponen con un encono feroz que los que predicán paz dedicando a la oración el tiempo, piensen tan solo en ir contra la razón.

VALE,

De Interés

Es triste lo que sucede en el Congreso siempre que se pone a discusión la Reforma Agraria; no parece que sea cosa que interese a la nación y sin embargo, la tal Reforma, de seguro es lo más interesante para nuestra economía y para la tranquilidad de muchos que padecen por falta de trabajo, porque está paralizado debido a la indecisión de muchos que saben que la tierra de que disponen, les debía ser arrebatada por que ellos mismos desconocen el origen de su propiedad.

La Reforma Agraria tiene tal importancia, si se hace en la forma debida, que sería la salvación de España, su tranquilidad y la única forma de solucionar el paro cosa que nos tiene en constante zozobra; si no se hubiera hablado de ella, tal vez no se encontrarían sin cultivar muchos terrenos que lo están por la desconfianza de sus presentes propietarios; y si al hablar de ella se hubiera acometido con la decisión necesaria, también se podía haber evitado que se propagase la idea del comunismo resultante del Estado desesperado de la clase obrera que se debate en la miseria creada por los propietarios al no labrar sus tierras con la intensidad y el cariño que lo hubieran hecho de no esperar tal Reforma o en su lugar los mismos obreros, de haber sido la reforma realizada con la prontitud que el caso requiere.

Parece mentira que los representantes del pueblo sean los que demuestran su poco interés por cumplir su mandato olvidando que fueron nombrados para laborar por él y no para pasar el tiempo en discusiones estériles como es lo que por desgracia hacen.

Escuela Taurina

El día 15 de Agosto se celebrará una grandiosa lección en la que tomarán parte el valiente novillero Antonio Vioque (El Babi), el gran aficionado Juan Millán Álvarez y el gran lidiador y fenómeno en el toreo, Rafael Redondo (Finito de Montilla).

Esta directiva dará un grandioso regalo al matador que mejor quede.

El valiente regenerador del toreo José Martínez (El Puri) se ha decidido en firme de seguir su arriesgada afición en lo cual ha nombrado apoderado al aficionado de esta Antonio Gavilán con domicilio en la Plaza de la República número 22 en la que ya le tiene firmadas varias fechas en Baena, Montilla, Cerdilla (Madrid) y unas de las combinaciones de feria de esta localidad.

Le deseamos prosperidad, muchos éxitos y contratos tanto al apoderado como al torero.

MULTAS MUNICIPALES

Impuestas por esta Alcaldía durante la presente semana.

A Don José Castillejo Calzado, José Ramírez Girón y D. Manuel de Latorre Villalba, por tener vagando por la vía pública sin el bozal ordenado, perros de su propiedad, 2 pesetas a cada uno.

A Don José Ruiz Navarro, y D. Ildefonso Morales Chocero, por haberle intervenido pan de su fabricación falto de peso 10 pesetas a cada uno.

A Pedro Gil Cabrerizo por haberle intervenido pan de su fabricación falto de peso 5 ptas.

A Manuel Sobriel Parrado, por conducir rodando barriles por la vía pública 2 ptas.

Descubrimientos

Parece mentira que a partir de la proclamación de la República, sea cuando se den más a conocer las clases de republicanos que los españoles tenemos la suerte de tener; los hay para todos los gustos, transigentes con todo lo legislado por la monarquía, que toda innovación le es un inconveniente, por lo que se avienen a que el clero tenga tantas prerrogativas como las autoridades civiles, a que las campanas no dejen reposo a los vecinos, porque así lo conocieron siempre y que con tal que no se modifique nada dan por bien hecho todo lo que hizo Alfonso con Romanones, Maura, Lacierva y por último Primo de Rivera y Berenguer.

Y no son estos los peores por que al fin se dan a conocer; los peores son a mi entender, aquellos que se sacrifican por la República, si cobran, y no hubieran tenido tiempo para figurar en un cargo representativo por amor a ella.

Estos creen que la República es una especie de modo de gobernar su hacienda a base de la hacienda pública y los que hacen más alarde de republicanismo.

En cambio los hay tan ingenuos que se pasan el tiempo en asuntos oficiales, indisponiéndose con sus amistades abandonando sus obligaciones y cuando hacen balance del tiempo perdido encuentran que, todo el que han pasado lo ha sido en holocausto de la idea, de la que han de alimentarse en lo sucesivo a la vez que los más prácticos les toman por mártires de su afán de figurar.

JUAN

Bujalance 5 de Agosto de 1932

UN CIUDADANO

ASUNTOS MUNICIPALES

INSTANTANEA

Sesión celebrada el día treinta de Julio de 1932.

Presidencia: D. Cristóbal Girón.

Lectura del borrador del acta de la sesión anterior. Que se aprueba.

Recurso de reposición interpuesto por D. Antonio de Lora y Coca, contra acuerdo de once de Julio actual, sobre la cuantía y clase de la fianza que le ha sido exigida para responder del ejercicio del cargo de Depositario Municipal. Que se desestima.

Acta de constitución de depósito de trigo por D. Alfonso Gomariz Serrano, en los graneros de D. José Serrano García, para responder del préstamo de ocho mil pesetas que le ha sido concedido por resolución de 14 del actual por la Junta Nacional del Servicio de Crédito Agrícola. Se aprueba.

Cuenta de haber sido aprobado con fecha 22 del actual el Reglamento para el régimen interior del Matadero de este municipio. Que se ponga en vigor.

Instancia del vecino de esta población Don Francisco Castellano Requena, solicitando se le exima del pago del impuesto de inquilinatos por haber trasladado su domicilio desde la calle Obispo n.º 6 a la calle Leones n.º 16, con informe del Negociado y conforme de Secretaría. Conforme.

Cuenta del representante del Ayuntamiento en Córdoba D. Rafael Guerra Lozano, con informe de Intervención y de la Comisión de Hacienda. Conforme.

Cargo hecho al recaudador municipal de Arbitrios D. Ciriaco de Toro Gutiérrez de los recibos correspondientes al reparto de Guardería del año mil novecientos treinta y dos importantes en totalidad 24 457-44 pesetas. Enterados.

Presupuesto formado por el maestro de obras municipales importante 731 50 pesetas, para las de cons-

trucción de cuatro pilares-entivos en el muro del Matadero Municipal, con informe de Intervención. Aprobado.

Informe de Intervención en el presupuesto que aprobó la Corporación en sesión de 18 de los corrientes para las obras de derribo y nueva construcción de un lavadero y cuarto para el depósito de cadáveres en el Hospital de San Juan de Dios de esta Ciudad. En virtud presenta la presidencia una habilitación de crédito.

Propuesta de declaración de quiebra a la Sociedad contratista del camino vecinal número 57 de la ordenación por estar paralizadas las obras. Que se rescinda el contrato con la Compañía por incumplimiento de ésta.

Cuenta de haber solicitado del Abogado Don Joaquín de Pablo Blanco, informe en la propuesta sobre declaración de levedad de varios acuerdos y estar pendientes de obtenerlo. Enterados.

Cuenta de haber sido aprobado con fecha veinte y tres del actual el expediente de suplemento y habilitación de crédito al presupuesto ordinario del año actual por la cantidad de 21.185-08 pesetas. Enterados.

Cuentas informadas por la Comisión de Hacienda, correspondiente al mes actual. Aprobadas.

Cuenta de oficio en que participa el Excmo. Señor Gobernador Civil una visita oficial a este Ayuntamiento a cuyo acto se invitarán a los señores Alcaldes de los pueblos del partido y una representación patronal y obrera de cada uno de los mismos y propuesta de que los gastos que se ocasionen con tal motivo sean satisfechos por la Corporación con cargo a los fondos municipales. Aprobado.

Un ciudadano en el pleno derecho de sus facultades mentales dueño absoluto de una cuantiosa fortuna, tuvo la magnífica idea (y ésta era su obsesión de día y noche) de restaurar la senda que conduce a una ermita de esta ciudad.

Con este proceder, hacía varias buenas obras; facilitaba trabajo a unos obreros, embellecía el camino del *calvario* o *cazada*, la industria y el comercio también así mismo obtendrían algunas ganancias, pero... el diablo con faldas negras e instintos perversos, disuadió al prócer de su empeño, solicitando para él las pesetas que había de invertir en su obra.

El culto necesita de los encantos ya que afortunadamente el nuevo Estado no lo es; y pescando como Pedro puelen seguir los embaucadores de muchos siglos con su rutina de crímenes, lenocinios etc. etc. invocando el nombre del primer socialista que fué Cristo.

Le ha salido mal su intento perdiendo el amigo y de paso... las pesetas que quería atraer. Otro diablo, con otras faldas ha ido al traste con todo.

Hay algunas familias inconsolables; ¡todo se ha perdido! exclaman en el paroxismo de su ira.

Un niño... es esperado con loco empeño en otras tierras, para que culmine la gran obra del prócer, y no faltará el *milagro* ya que, en nombre de la Humanidad todo es factible.

X. X

BANDA MUNICIPAL

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche a las 9 y media en la Plaza de la República:

Nacional -pasodoble-; El Baile de Luis Alonso -intermedio- Jiménez; El barberillo de Lavapiés -selección- Barbieri; Granada -serenata- Albeniz; La Torre del Oro -preludio sinfónico- Jiménez; La Gracia de Dios -pasodoble C. Roig.



FARMACIA LÓPEZ AGUADO

— **Productos Puros** —

SE DESPACHA CON CARTON

Concepción, 6

Bujalance.

Antonio Ortega Abril

Cosario de Bujalance a Córdoba

Plaza Santa Cruz 14

Teléfono: R. 9-5 Bujalance.

Pedir Cupones "Román"

DEPÓSITO: García Hernández, 11.

ANTONIO BARCHINO LEÓN

Especialidad en vinos: Montilla y Valdepeñas

SANTA MARIA, 1 Y PLAZA DE LA REPUBLICA

Teléfono núm. 110 BUJALANCE

"BUJALANCE"

Semanario Defensor de los intereses locales

Precio: 10 Cts.

Tejidos
Salvador Sabariego Luque

Teléfono 84 Bujalance

SUSCRIPCION

Trimestre, en la localidad 1'25 Ptas.

Semestre, para exterior 3'00 »

Pago adelantado

Talleres y Administración: Carnicería, 5

BUJALANCE (CÓRDOBA)

CHOCOLATES "BORREGO"
PREFERIDOS POR SU PUREZA
Y ELAVORACIÓN ESMERADA

FABRICA: Villa del Rio (Córdoba)

Representante en Bujalance: EMILIO CARAZO CAMPOS

hujalance

Perfiles de Humor

En Tomelloso cuando se lidiaba una corrida de toros, uno de ellos dió un tremendo salto llegando hasta el tendido de sombra donde formó la consiguiente alarma entre el numeroso público que presenciaba desde este la corrida.

Algunos individuos rabearon al animal evitando de esta forma una verdadera catástrofe: el alcalde que también presenciaba la corrida dirigióse decidido al bicho y poniendo en la cabeza del astado el cañón de su flamante pistola, ¡pum! ¡pum! hizo rodar al bicho que no necesitó puntilla.

El público entusiasmado por la "faena" del alcalde le ovacionó y le hizo dar la vuelta a rueda mientras pedían las orejas y el rabo desafortadamente, las que le fueron concedidas.

¡Eh! ¡Para que digan luego los cavernícolas que las autoridades de la República no cuenta con las simpatías del pueblo!

Mientras se celebra otra conferencia de la paz en Europa. Bolivia y el Paraguay se muestran los dientes de tal forma que casi se quieren morder.

Está visto que la sociedad de naciones tiene menos fuerza moral con las naciones litigantes, que la sociedad de Contribuyentes Españoles para con el Estado.

Desde el día 3 ya no tiene validez oficial el matrimonio canónico. Y claro se va a formar cada lio!!! Por que el que se case por la iglesia si luego se divorcia, para la igle-

sia sigue casado, para la ley no. Y como es natural si quiere contraer nuevas nupcias, a de ser civilmente y aún en contra de sus convicciones.

¡Que rabia tendrá el obispo Victoria!

Me aseguran — aunque yo ya lo creía — que el acto de la confesión aún hecho con toda la buena fé que pueda tener confesor y confesado, es un acto que envilece y denigra a quien lo hace. Más si tenemos en cuenta con la mala fé que este se hace — aquí y en Villasanjurjo — ¿Que calificativo teníamos que darle?

El Estado ha impuesto multas por valor de 27 millones de pesetas a varios señoritos bien que se dedicaban a transportar "tela" al extranjero.

¿Pero es que no se dan cuenta que nuestros "tejidos" no pueden competir con los de fuera?

UN CAVERNÍCOLA,

Se dice

Que no se sabe el resultado de la visita del Sr. Gobernador a esta población.

Que se emprenderán trabajos para mejorar la situación de los obreros.

Que uno de ellos será la continuación de las obras del camino vecinal a Córdoba.

Que ya se ha cumplido el plazo de exposición en Córdoba de las

ordenanzas para las contribuciones especiales de dicho camino.

Que las obras de los Grupos Escolares debían emprenderse durante las vacaciones.

¿Por qué?

Porque el capital se llevan los amigos del Borbón se imponen algunas multas de gran consideración.

Se detiene a complicados amantes de la reacción, que son los contrabandistas temibles de esta nación.

Pero tengo la certeza de que por mucho teón que se ponga en esta empresa no volverá ni un millón de los que salir dejaron al salir el rey felón.

Es seguro que la iglesia también en nombre de Dios habrá sacado lo suyo por lo que pregunto yo:

¿No se pudo, que quedaran presos en esta nación desde el cardenal Segura, que algo también se llevó, hasta el padre Jesuita, que solo pensando en Dios sacó llenas sus maletas de objetos de gran valor?

¿No se podía haber hecho un museo en la nación donde el pueblo contemplara tanto bichito tragón como se comían a España en compañía del guasón que por tragar tragó un día hasta una Constitución.

TRAN KILO